RESOLUCIÓN Nº 641/11

POR LA QUE SE ADJUDICA A LAS FIRMAS I. GRÁFICA S.A., POR UN MONTO DE ₲ 15.925.000 (QUINCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL GUARANÍES) IVA INCLUIDO Y LASER COMPANY S.A., POR UN MONTO DE ₲ 10.950.000 (DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL GUARANÍES) IVA INCLUIDO, EL PEDIDO DE PRECIOS Nº 24/11 (CONTRATACIÓN DIRECTA), PARA EL SERVICIO DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN, FOTOGRAFÍA E IMPRESIÓN DE: REVISTA DE LA CAJA; GUÍA ARTESANAL Y BOLETINES NOTICAJA.----------

VISTOS: El Interno CE Nº 26/11 del 03 de noviembre de 2.011 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 099/11 del 08 de noviembre de 2.011 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que según Resolución Nº 551/11 del 21 de setiembre de 2.011, se aprueba la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Caja y se autoriza el llamado a Concurso de Precios Nº 24/11 (Contratación Directa), para el Servicio de Diseño, Diagramación, Fotografía e Impresión de: a) Revista de la Caja; b) Guía Artesanal y, c) Boletines Noticaja;----------

Que por Interno UOC Nº 099/11 se presentan los antecedentes del Pedido de Precios Nº 24/11 (Contratación Directa), para el servicio citado precedentemente;----------

Que la apertura de sobres se realizó el 19 de octubre de 2.011, quedando las ofertas asentadas en el Acta correspondiente al Pedido de Precios Nº 24/11 (Contratación Directa), de la misma fecha;----------

Que se ha procedido a informar al Consejo de Administración el estudio de las ofertas por parte de la Comisión Evaluadora y la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC);----------

Que en base al análisis realizado al informe presentado por la Comisión Evaluadora, la Unidad Operativa de Contrataciones sugiere la adjudicación a la firma I. GRÁFICA S.A., ítem 1 (Revista de la Caja) y ítem 2 (Guía Artesanal), y a la firma LASER COMPANY S.A., el Item 3 (Boletines Noticaja), por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases del llamado y cotizar los precios más bajos;----------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;----------

Que existe disponibilidad presupuestaria en el Rubro 260 "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES", para cubrir las erogaciones que deriven de lo dispuesto en la presente resolución, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 086/11 del 21 de setiembre de 2.011;----------

RESOLUCIÓN Nº 641/11

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma I. GRÁFICA S.A., el Item1 (Revista de la Caja) y el Ítem 2 (Guía Artesanal), del Pedido de Precios Nº 24/11 (Contratación Directa), para el Servicio de Diseño, Diagramación, Fotografía e Impresión de: Revista de la Caja; Guía Artesanal y Boletines Noticaja, por un monto total de ₲ 15.925.000 (Quince millones novecientos veinticinco mil guaraníes), IVA incluido.----------

2º Adjudicar a la firma LASER COMPANY S.A., el Ítem 3 (Boletines Noticaja), del Pedido de Precios Nº 24/11 (Contratación Directa), para el Servicio de Diseño, Diagramación, Fotografía e Impresión de: Revista de la Caja; Guía Artesanal y Boletines Noticaja, por un monto total de ₲ 10.950.000 (Diez millones novecientos cincuenta mil guaraníes), IVA incluido.----------

3º Encargar a la Gerencia General y al Departamento Administrativo, a proseguir con los trámites pertinentes.----------

4º Comunicar y archivar.----------

FDO: ING. DARÍO E. NÚÑEZ GONZÁLEZ
" : Dr. Laureano Galeano Godoy
" : Ing. Carlos D. Heisele Sosa
" : Sr. Juan Carlos Pérez Segovia
" : Lic. César Federico Rodríguez Bobadilla

ES COPIA

Carlos V. Domínguez A.
Secretaria General